Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA HERRAMIENTA HGFI (ROLES DE LA HERRAMIENTA, COMANDO DELETE, VALIDACION DATOS ADJUNTOS)

1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad de las acciones de mejoramiento implementadas en la Herramienta de Gestión Financiera – HGFI -, frente a los hallazgos relacionados con roles de usuario, el comando DELETE y la validación de documentos adjuntos, mediante la verificación de evidencias y pruebas funcionales, con el fin de establecer la procedencia del cierre de los respectivos hallazgos.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Realizar el seguimiento y verificación a la efectividad de las acciones de mejora implementadas en el plan de mejoramiento —formuladas a partir del informe de evaluación inicial llevado a cabo en diciembre de 2023— y validadas directamente en la herramienta HGFI en la Oficina de Tecnologías de la Información, en la Sede central ubicada en la Ciudad de Bogotá, entre el 03 de septiembre y el 02 de octubre de 2026.
La presente evaluación comprende la verificación de evidencias y actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el mes de diciembre de del año 2023 y octubre del año 2026.

CRITERIOS:

- Decreto 2723 del 2014, artículo 17. *Funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información*. numerales 2,16,21.
- Matriz de evaluación Plan de mejoramiento primer semestre 2026
- Informe final de seguimiento al diagnóstico de la herramienta HGFI 2024

3. LIMITACIONES

Durante el desarrollo del seguimiento no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance, la aplicación de los procedimientos previstos, el acceso a la información o la validación de las acciones de mejoramiento directamente en la herramienta HGFI. En consecuencia, se contó con los elementos necesarios para realizar las pruebas y emitir las conclusiones correspondientes frente a la efectividad de los controles evaluados.

4. METODOLOGIA

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2026, se desarrolló el informe de seguimiento de la herramienta HGFI mediante mesa de trabajo con el responsable operativo de la herramienta HGFI asignado por el proceso Gestión de las Tecnologías de la información. Se

revisaron y verificaron documentos relacionados y se planificaron y ejecutaron pruebas técnicas específicas funcionales, orientadas a verificar la efectividad de verificar la efectividad de las acciones de mejora implementadas en el plan de mejoramiento y validadas directamente en la herramienta HGFI.

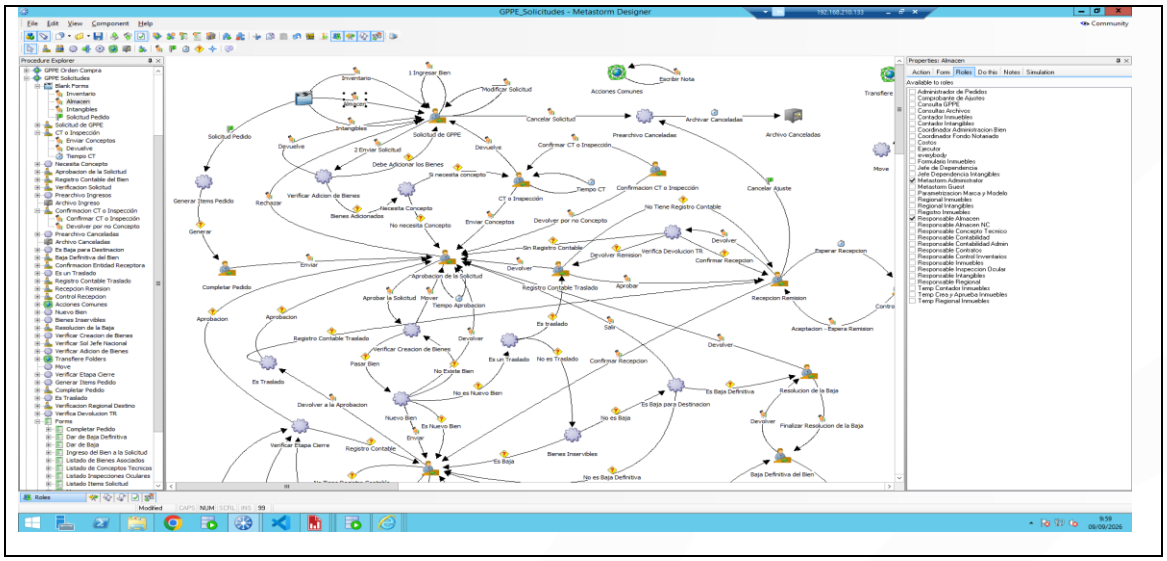
5. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

PRUEBAS TÉCNICAS
Tabla hallazgo 20230194

CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN
20230194	Se pudo observar que la herramienta incorpora un sistema de control de acceso basado en roles que define los tipos de tareas que los usuarios pueden realizar en los diferentes módulos que componen la herramienta HGFI, así como los permisos de usuarios, -estándar, aprobador, administrador- que define las acciones que se pueden desarrollar en la herramienta. Para probar la efectividad del sistema de control de acceso, se solicitó a un usuario quien contaba con el permiso tipo estándar, que accediera al módulo almacén y ejecutara una solicitud de ingreso de bienes (acción que de acuerdo al control de acceso basado en roles no debería poder iniciarse); se evidenció, como resultado del ejercicio, que el usuario pudo ingresar al módulo almacén y al mismo tiempo, dar apertura a la solicitud; lo cual evidencia debilidad en el control de acceso basado en roles en la herramienta, causada por el hecho de que ésta, a pesar de estar parametrizado adecuadamente, no distingue entre los distintos perfiles para la ejecución de las actividades; Este hecho, podría originar la materialización de posibles riesgos asociados a pérdida o eliminación de información, sustracción de bienes, fraude, entre otros.

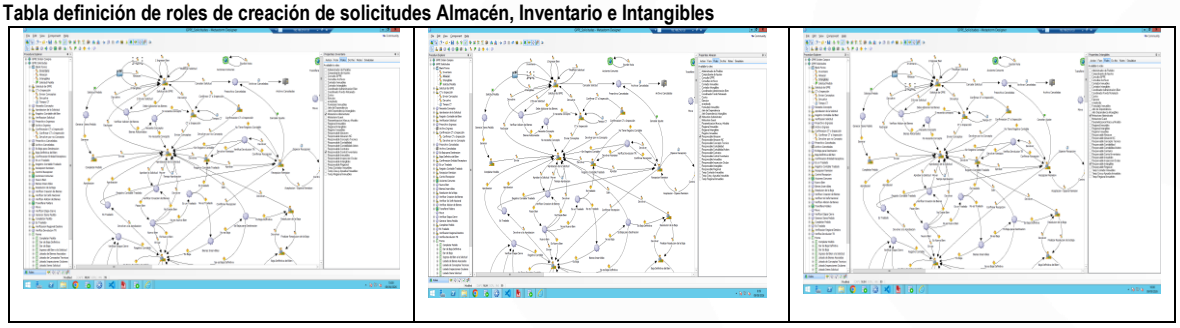
En revisión MetaStorm Designer, es decir el componente o la interfaz gráfica del programa HGFI donde encuentran los diagramas de flujo, se crearon formularios digitales y definieron las reglas que debe seguir un proceso administrativo automático, para el caso puntual de los módulos de inventarios y almacén que componen la herramienta HGFI, se evidenció que se encuentra correctamente definidos los tipos de tareas que los usuarios pueden realizar.

Tabla definición de roles de creación de solicitudes Almacén



En el ambiente de desarrollo para cada tarea (Inventario-almacén-intangibles) se encuentran definidos los **roles y permisos** específicos para cada uno de los usuarios y qué se pueden ejecutar dentro del proceso.

Tabla definición de roles de creación de solicitudes Almacén, Inventario e Intangibles



En revisión de la carpeta de evidencias, el proceso aportó el informe “INFORME Hallazgo 20230194 USUARIOS ROLES Y PERFILES”, mediante el cual, la subsanación del **Hallazgo 20230194** se enfocó en corregir una debilidad en el control de acceso basado en roles que permitía a usuarios con perfil estándar ejecutar acciones restringidas en el módulo de Almacén.

Para lograr el cierre formal del hallazgo y garantizar el cumplimiento de la norma **ISO/IEC 27001**, el Grupo de Servicios Administrativos (GSA) y la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) implementaron una estrategia estructurada en **cinco acciones principales**:

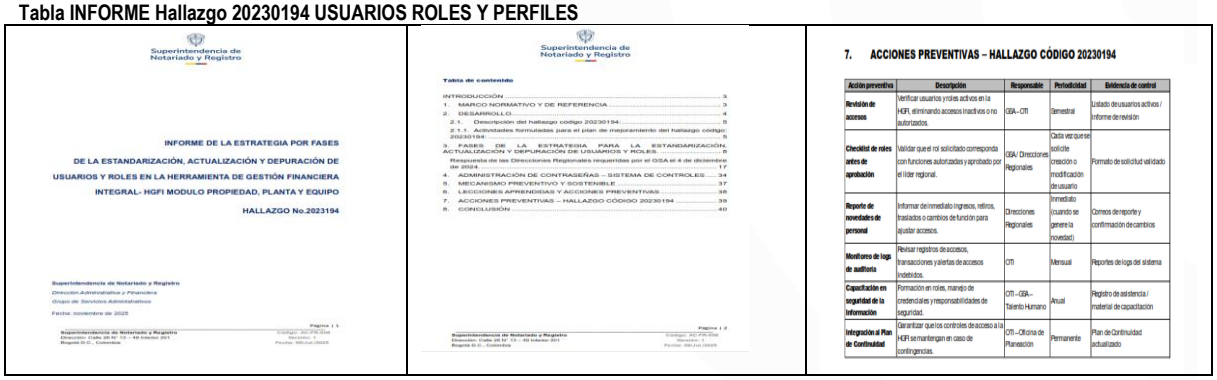
1. **Depuración y actualización de usuarios**: Se solicitó a todas las Direcciones Regionales y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) el reporte actualizado de su personal. Con esta información se eliminaron accesos inactivos o duplicados y se ajustaron

los permisos a las funciones reales autorizadas por los líderes regionales y el nivel central.

2. **Parametrización y restricción de accesos por rol**: Se reconfiguraron los permisos (estándar, aprobador y administrador) en el módulo de Propiedad, Planta y Equipo (GPPE). Con esto se restringió la creación de solicitudes de ingreso de bienes únicamente a los perfiles autorizados y se realizaron pruebas de validación para asegurar la segregación de funciones.
3. **Fortalecimiento del sistema de contraseñas**: En concordancia con la Política de Seguridad de la Información (Resolución 06416 de 2021), se estableció la obligatoriedad del cambio de contraseña en el primer acceso a la herramienta y su actualización periódica.
4. **Registro y trazabilidad (Logs de auditoría)**: Se habilitó el registro de todas las transacciones en el log de auditoría administrado por la OTI, lo que permite auditar fechas, usuarios, funciones habilitadas y cambios de roles.
5. **Estandarización y capacitación**: Se implementaron formatos estandarizados (como la plantilla de carga masiva de nómina) para solicitar aperturas o modificaciones de usuarios y se capacito a las regionales en los lineamientos de asignación de roles.

Para evitar la reincidencia del hallazgo, se establecieron controles permanentes como revisiones semestrales de accesos, aplicación de una checklist de verificación antes de aprobar un nuevo usuario, reporte inmediato de novedades de personal por parte de las regionales y monitoreo mensual de logs de auditoría para detectar intentos de acceso indebido.

Tabla INFORME Hallazgo 20230194 USUARIOS ROLES Y PERFILES



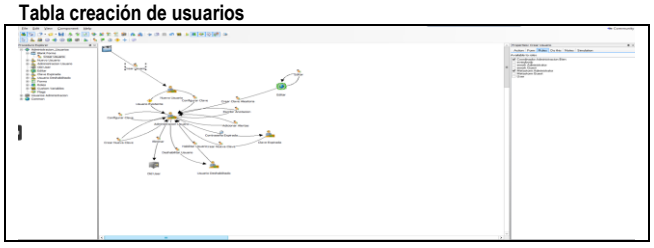
INFORME DE LA ESTRATEGIA POR FASES
DE LA ESTANDARIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE
USUARIOS Y ROLES EN LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA
INTEGRAL- HGFI MODULO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
HALLAZGO No.2023194

Tabla de contenido

7. ACCIONES PREVENTIVAS – HALLAZGO CÓDIGO 20230194

Acción preventiva	Descripción	Responsable	Periodicidad	Evidencia de control
Revisión de accesos	Verificar usuarios y roles activos en la HGFI, eliminando accesos inactivos o no autorizados.	GEA– OTI	Semestral	Listado de usuarios activos / informe de revisión
Checklist de roles antes de aprobación	Validar que el rol solicitado corresponda con funciones autorizadas y aprobado por el líder regional.	GEA/ Direcciones Regionales	Cada vez que se solicite creación o modificación de usuario	Formato de solicitud validado
Reporte de novedades de personal	Informar de inmediato ingresos, retiros, traslados o cambios de función para ajustar accesos.	Direcciones Regionales	Inmediato (cuando se genere la novedad)	Correos de reporte y confirmación de cambios
Monitoreo de logs de auditoría	Revisar registros de accesos, transacciones y alertas de accesos indebidos.	OTI	Mensual	Reportes de logs del sistema
Capacitación en seguridad de la información	Formación en roles, manejo de credenciales y responsabilidades de seguridad.	OTI –GEA– Talento Humano	Anual	Registro de asistencia / material de capacitación
Integración al Plan de Continuidad	Garantizar que los controles de acceso a la HGFI se mantengan en caso de contingencias.	OTI –Oficina de Planeación	Permanente	Plan de Continuidad actualizado

Tabla creación de usuarios

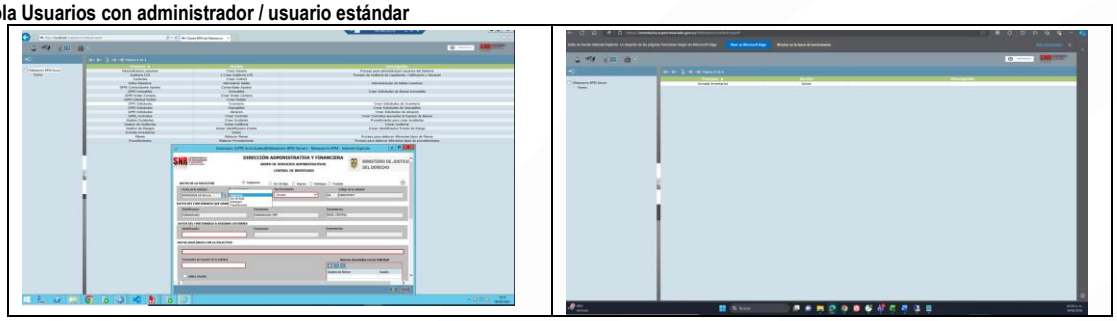


Con el fin de verificar la efectividad de los controles de acceso basados en roles implementados en la herramienta HGFI**, se realizaron tres (3) pruebas funcionales: una en un ambiente de pruebas y dos en ambiente de producción**.

Prueba 1.

Para tal efecto, se creó un usuario con perfil estándar y se intentó iniciar el proceso de ingreso a almacén mediante la creación de una solicitud de ingreso de bienes, actividad que, de acuerdo con la parametrización y los permisos definidos para dicho rol, no debía estar habilitada. Como resultado de la prueba ejecutada, se evidenció que el usuario no pudo acceder al módulo de Almacén ni iniciar o dar apertura a una solicitud de ingreso de bienes.

Tabla Usuarios con administrador / usuario estándar

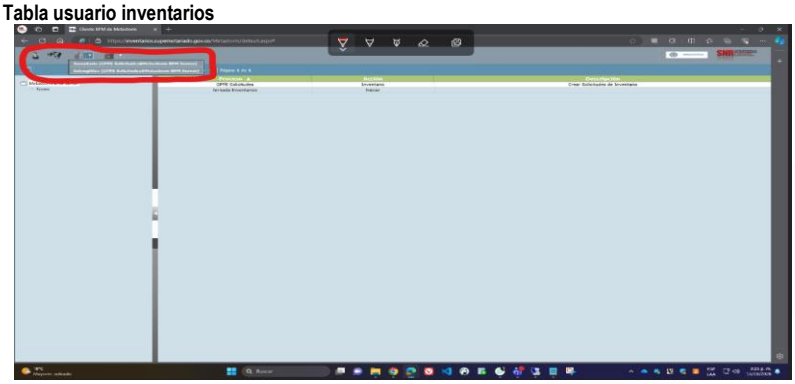


Prueba 2.

Para la ejecución de este ejercicio se contó con la participación de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) que dispone de perfiles de **usuario activos y en operación** en la herramienta HGFI, tanto en el módulo de inventarios como en el de almacén: deisy.cespedes@supernotariado.gov.co y diana.cespedes@supernotariado.gov.co.

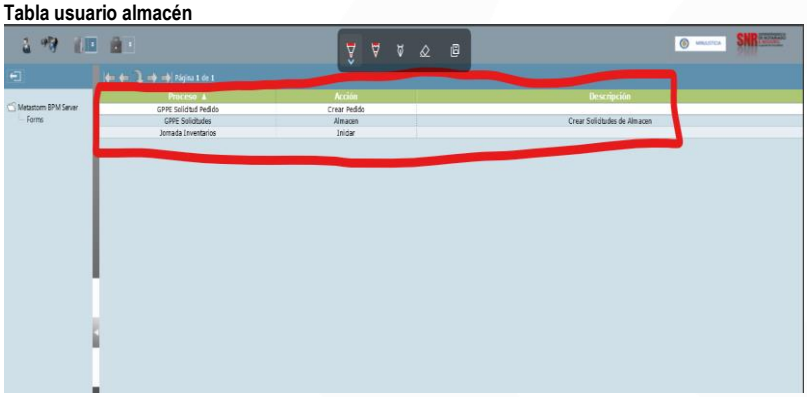
El usuario deisy.cespedes@supernotariado.gov.co se encuentra **vinculado al grupo de servicios administrativos-inventarios**; por lo tanto, al ingresar con sus credenciales correspondientes, las opciones disponibles se encuentran restringidas exclusivamente a la gestión de solicitudes de inventarios. En consecuencia, no le es posible iniciar una solicitud de ingreso de bienes al módulo de almacén.

Tabla usuario inventarios



El usuario diana.cespedes@supernotariado.gov.co se encuentra asociado al **grupo de servicios administrativos-almacén**; por lo tanto, al ingresar con sus credenciales correspondientes, se evidenció que dispone, entre sus opciones, de la funcionalidad para crear solicitudes de ingreso de bienes al almacén.

Tabla usuario almacén



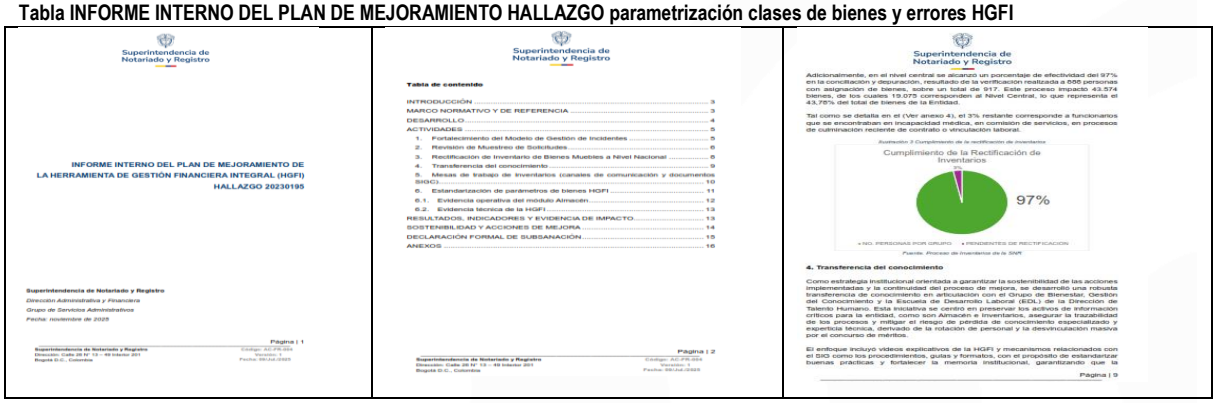
Conforme a los resultados obtenidos en las pruebas funcionales ejecutadas en los ambientes de pruebas y producción de la herramienta HGFI, se evidenció que los controles de acceso basados en roles se encuentran implementados y operando de manera efectiva. El usuario con perfil estándar no tuvo acceso al módulo de Almacén ni posibilidad de iniciar una solicitud de ingreso de bienes; el usuario asociado al grupo de inventarios únicamente dispone de las funcionalidades propias de dicho módulo; y el usuario vinculado al grupo de almacén contó con la opción para crear solicitudes de ingreso de bienes al almacén.

En consecuencia, se evidencia que la asignación de permisos y la segregación de funciones definidas en la herramienta HGFI responden adecuadamente a los perfiles de los usuarios, lo que permite concluir la efectividad del control de gestión de accesos basado en roles.

Hallazgo	Descripción
20230195	Se solicitó al funcionario de almacén, como responsable funcional del proceso de inventarios y almacén, con usuario estándar, generar una consulta de bienes en la cual se mostrase las columnas de dependencia, placa inventario, descripción del bien y costo histórico; evidenciando en el resultado de la consulta, que la herramienta HGFI presenta errores de inconsistencia de datos, ya que con un mismo número de placa, identifica dos, tres y hasta cuatro bienes, lo que genera impactos negativos en los estados financieros, con respecto a las cifras reflejadas en el registro contable y por lo tanto a la sobreestimación de activos.

En revisión de la carpeta de evidencias, el proceso aportó el informe el **"INFORME INTERNO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO HALLAZGO parametrización clases de bienes y errores HGFI".**

Tabla INFORME INTERNO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO HALLAZGO parametrización clases de bienes y errores HGFI



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME INTERNO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA INTEGRAL (HGFI) HALLAZGO 20230195

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección Administrativa y Financiera
Grupo de Servicios Administrativos
Fecha: noviembre de 2025

Página | 1

Superintendencia de Notariado y Registro

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
MARCO NORMATIVO Y DE REFERENCIA 3
DESARROLLO 4
ACTIVIDADES 5
1. Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Incidentes 5
2. Revisión de Muestreo de Solicitudes 6
3. Rectificación de Inventario de Bienes Muebles a Nivel Nacional 6
4. Transferencia del conocimiento 9
5. Mesas de trabajo de inventarios (canales de comunicación y documentos SIGC) 10
6. Estandarizacion de parámetros de bienes HGFI 11
6.1. Evidencia operativa del módulo Almacén 12
6.2. Evidencia técnica de la HGFI 13
RESULTADOS, INDICADORES Y EVIDENCIA DE IMPACTO 13
SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES DE MEJORA 14
DECLARACIÓN FORMAL DE SUBSANACIÓN 15
ANEXOS 16

Página | 2

Superintendencia de Notariado y Registro

Adicionalmente, en el nivel central se alcanzó un porcentaje de efectividad del 97% en la conciliación y depuración, resultado de la verificación realizada a 888 personas con asignación de bienes, sobre un total de 917. Este proceso impactó 43.574 bienes, de los cuales 19.075 corresponden al Nivel Central, lo que representa el 43,78% del total de bienes de la Entidad.

Tal como se detalla en el (Ver anexo 4), el 3% restante corresponde a funcionarios que se encontraban en incapacidad médica, en comisión de servicios, en procesos de culminación reciente de contrato o vinculación laboral.

Ilustración 3 Cumplimiento de la rectificación de inventarios

Fuente. Proceso de Inventarios de la SNR

4. Transferencia del conocimiento

Como estrategia institucional orientada a garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas y la continuidad del proceso de mejora, se desarrolló una robusta transferencia de conocimiento en articulación con el Grupo de Bienestar, Gestión del Conocimiento y la Escuela de Desarrollo Laboral (EDL) de la Dirección de Talento Humano. Esta iniciativa se centró en preservar los activos de información críticos para la entidad, como son Almacén e Inventarios, asegurar la trazabilidad de los procesos y mitigar el riesgo de pérdida de conocimiento especializado y experticia técnica, derivado de la rotación de personal y la desvinculación masiva por el concurso de méritos.

El enfoque incluyó videos explicativos de la HGFI y mecanismos relacionados con el SIG como los procedimientos, guías y formatos, con el propósito de estandarizar buenas prácticas y fortalecer la memoria institucional, garantizando que la

Página | 9

Resumen del informe:

- **Diagnóstico inicial:** Se detectaron errores e inconsistencias en la HGFI, principalmente por **duplicidad de placas de inventario** (un mismo número de placa identificaba a dos, tres y hasta cuatro bienes).

- **Impacto:** Dichas inconsistencias generaban riesgo de sobreestimación patrimonial e impacto en los estados financieros, además de incumplir los estándares de seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2013, control A.12.6.1).

Principales Líneas de Acción Implementadas para corregir la base de datos y prevenir futuros errores; la SNR ejecutó un plan estructurado en seis ejes principales:

1. **Gestión de Incidentes en 3 Niveles:** Se centralizó el reporte de inconsistencias en el buzón institucional y se clasificó la atención en Nivel 1 (Operativo), Nivel 2 (Funcional) y Nivel 3 (Técnico / OTI) para ajustes directos en base de datos.
2. **Auditoría por Muestreo:** Se evaluó una muestra de 167 solicitudes en la HGFI para identificar patrones de error (falta de firmas, soportes ausentes o duplicidades) y actualizar los formatos del proceso.

3. **Rectificación Nacional de Inventarios:** Se realizó la verificación física y conciliación contra la herramienta a nivel nacional y en el Nivel Central (alcanzando un 97% de efectividad y abarcando más de 43.000 bienes) para garantizar la consistencia física y contable.
4. **Transferencia de Conocimiento:** Se elaboraron videos tutoriales, guías y documentos explicativos para mitigar el impacto de la rotación de personal derivada del concurso de méritos.
5. **Mesas de Trabajo Regionales:** Se desarrollaron jornadas de capacitación e intercambio en las 5 regionales de la entidad para estandarizar el uso de la herramienta y procedimientos.
6. **Estandarización del Catálogo de Bienes:** Se reestructuró la clasificación en cuatro niveles (Grupo, Agrupación, Clase y Subclase) en el módulo de Almacén/Propiedad, Planta y equipo, asegurando un control técnico preventivo al registrar bienes nuevos.

El documento concluye que la depuración masiva, la actualización del 100% de los procedimientos operativos (GA-PR-001) y la estandarización técnica en la HGFI, corrigió las inconsistencias y, que los controles de sostenibilidad evitan su reincidencia, no obstante, en la verificación de la efectividad de los controles implementados en la herramienta HGFI, se solicitó al gestor de la herramienta HGFI-Rol Administrador-, en ambiente de producción, realizar una consulta por número de placa orientada a validar la integridad y unicidad de la información registrada en el módulo de inventarios.

Tabla consulta por número de placa en herramienta HGFI



Como resultado de la consulta efectuada, se evidenció que, pese a las actividades adelantadas en el marco de la rectificación nacional de inventarios, la estandarización del catálogo de bienes y demás acciones implementadas, **persisten las inconsistencias en la información registrada en HGFI**.
En particular, se identificaron casos en los cuales, un mismo número de placa se encuentra asociado a más de un bien dentro de la herramienta.
Lo anterior evidencia que las acciones de mejoramiento implementadas no han resultado efectivas para eliminar la situación que dio origen al hallazgo, debido a que continúa presentándose la duplicidad o falta de unicidad en la identificación de los bienes mediante el número de placa.

En consecuencia, no se recomienda el cierre del hallazgo. Se recomienda reformular las acciones de mejoramiento, realizar de un análisis de causa raíz que permita establecer los factores que originan

la inconsistencia identificada. Las nuevas acciones deberán estar orientadas a eliminar o mitigar efectivamente dichas causas, prevenir la recurrencia de registros duplicados y definir mecanismos de validación que aseguren la unicidad, integridad y confiabilidad de la información de inventarios en la herramienta HGFI.

Tabla hallazgo 20230196

Código hallazgo	
20230196	En entrevista con el administrador de la herramienta HGFI como como responsable funcional del proceso de inventarios y almacén, respecto de la presencia del comando **DELETE** en el software, se pudo observar su configuración y uso dentro del software de aplicación; sin embargo, se evidencia la ausencia de políticas de control para su aplicación. Así mismo, se solicitó una consulta a la base de datos para verificar si han sido eliminados registros mediante el uso del mencionado comando y como resultado de éste, se identificó una tabla que se exporta a Excel, en la cual se pudo evidenciar que han sido eliminados 59.147 registros, asociada como se indicó anteriormente, a la ausencia de políticas de control en la configuración y uso del comando respectivo. Situación que podría dar lugar a la materialización de riesgos asociados a la pérdida, falta de seguridad y falta de integridad de la información; así como, posibles actos de corrupción e implicaciones de carácter legal, entre otros. Situación que genera impactos negativos en los estados financieros, con respecto a las cifras reflejadas en el registro contable y por lo tanto a la sobreestimación de activos.

En revisión de la carpeta de evidencias, el proceso aportó el **Informe Técnico de Restricción Comando DELETE Herramienta HGFI** mediante el cual se detalla las medidas de control técnico implementadas para proteger la integridad de los datos en la Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI):

1. **Restricción de acceso directo SQL**: Se asegura que los usuarios finales no posean acceso directo a la base de datos para ejecutar instrucciones SQL ni sentencias de eliminación DELETE.
2. **Limitación de la función DELETE a la etapa de creación**: La opción de eliminación mediante la interfaz solo está habilitada durante la fase inicial de creación del bien, cuando aún no existe historial de movimientos asociado. Tan pronto como la solicitud de ingreso es cerrada, el comando queda inhabilitado de forma permanente para ese bien.
3. **Respaldo y trazabilidad automática**: Todo bien eliminado durante la fase permitida se registra automáticamente en una tabla de respaldo dedicada **(GPPE_BIENES_ELI).** Esto garantiza la preservación de la información y facilita las auditorías posteriores.
4. **Justificación técnica de no modificación**: La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) concluyó que este mecanismo controlado es crítico para la herramienta y no debe ser modificado, ya que alterar estas restricciones generaría un alto riesgo de fallas operativas en los demás módulos dependientes

En revisión MetaStorm Designer, es decir el componente o la interfaz gráfica del programa HGFI donde dibujaron diagramas de flujo, se crearon formularios digitales y definieron las reglas que debe

seguir un proceso administrativo automático, para el caso puntual del **comando Delete,** se encuentra configurado y habilitado para su ejecución **en la etapa de solicitud GPP**. En ninguna otra parte del módulo se halla presente.

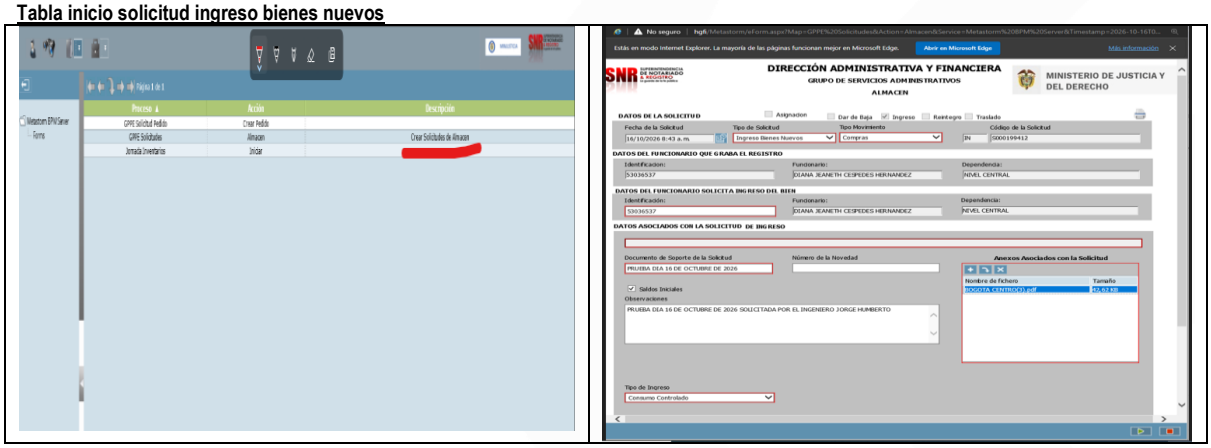
¿Cuál es la razón del por qué está presente aquí?

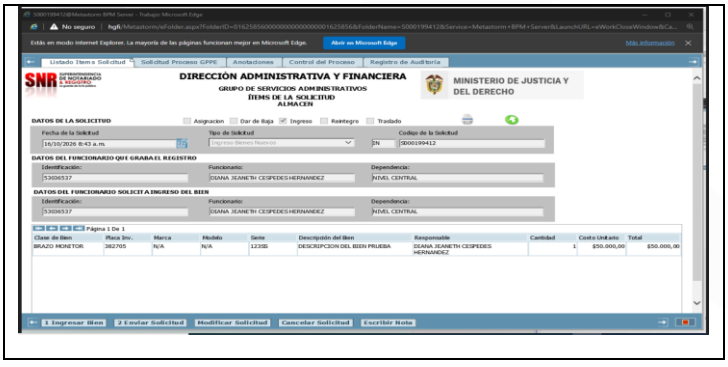
Se encuentra configurado y habilitado en apoyo para solución de posibles errores humano **en el proceso de creación de bienes en el sistema.**

Con el fin de verificar la efectividad de los controles de acceso basados en roles implementados en la herramienta HGFI, se llevó a cabo una prueba en ambiente de producción con el usuario diana.cespedes@supernotariado.gov.co, usuario vinculado y activo, mediante el cual se inició una solicitud de ingreso de bienes al almacén.

Usuario inicia la solicitud de ingreso del bien “Brazo monitor”, código de solicitud “S000199412”, con placa “382705”,

Tabla inicio solicitud ingreso bienes nuevos





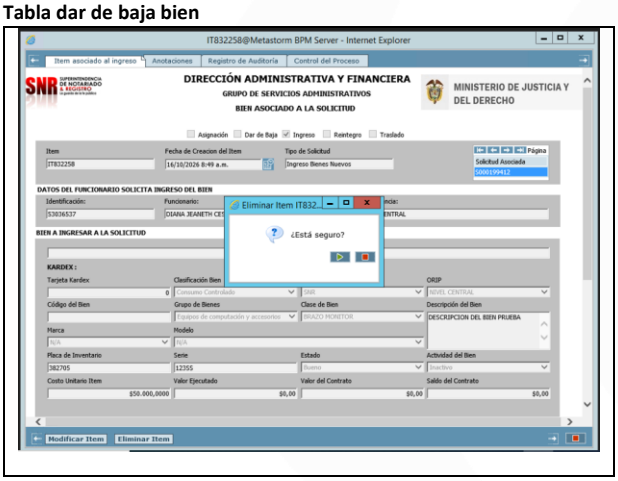
Se genera una consulta del código de solicitud “S000199412”; se encuentra en etapa de “**Prearchivo Ingresos**”.

Tabla consulta solicitudes



Se ejecuta la solicitud de eliminación del bien

Tabla dar de baja bien



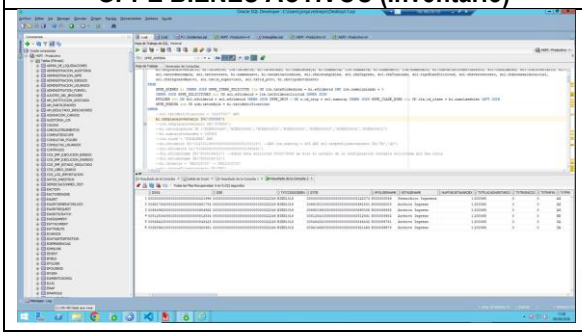
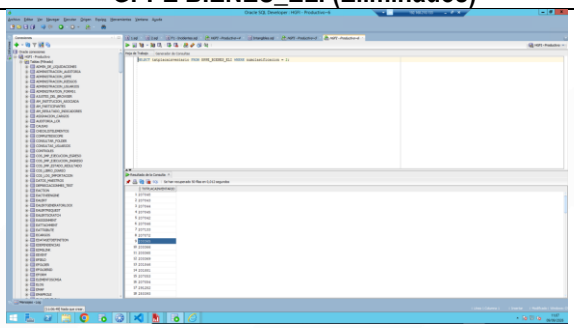
En la herramienta **HGFI** se encuentra creada la tabla **GPPE bienes activos**, así como la tabla **GPPE_bienes_ELI**. Esta última fue implementada con fines de trazabilidad, para conservar el registro de los bienes respecto de los cuales se ejecuta el comando **DELETE**.

De acuerdo con la explicación suministrada y la validación realizada, la ejecución de dicho comando ocurre exclusivamente **durante la fase de ingreso o registro inicial del bien**. En esta etapa, **el bien aún no ha sido incorporado formalmente al inventario de la entidad**; por tanto, no hace parte de los bienes inventariados de la Superintendencia de Notariado y Registro —SNR—. En consecuencia, el comando **DELETE no elimina bienes que se encuentren registrados en el inventario institucional**, sino que permite **cancelar o reversar un registro en proceso de creación**, cuando se requiere reiniciar el trámite de ingreso por inconsistencias o errores en la

información registrada.

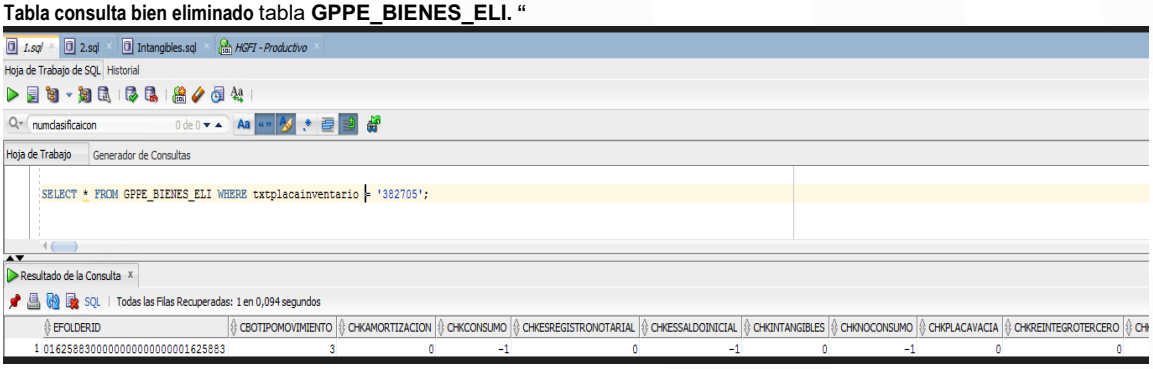
Con el propósito de verificar el funcionamiento descrito, se solicitó al gestor funcional de la herramienta -Rol Administrador-, efectuar una consulta sobre una muestra aleatoria de números de placa registrados en la **tabla GPP_bienes_ELI**. Posteriormente, cada una de las placas seleccionadas fue consultada en la **tabla GPPE_bienes activos.**

Tabla consulta GPPE_BIENES_ELI

GPPE BIENES ACTIVOS (Inventario)	GPPE BIENES_ELI (Eliminados)
	

Adicionalmente, se generó una consulta específica del bien eliminado con código de solicitud “S000199412” y placa “382705” en la tabla **GPPE_BIENES_ELI.**

Tabla consulta bien eliminado tabla **GPPE_BIENES_ELI. “**



Como resultado de la validación, se evidenció que, de una parte, los bienes asociados a las placas seleccionadas se encontraban registrados en la tabla **GPP_bienes activos,** por lo anterior, se concluye que la **tabla GPPE_bienes_ELI no corresponde a un repositorio de bienes eliminados del sistema ni del inventario institucional**; por el contrario, constituye un mecanismo de registro y trazabilidad de las operaciones de cancelación realizadas durante la fase previa al ingreso definitivo de los bienes al inventario. De otra parte, la consulta específica del bien eliminado -

ejecutada en tiempo real-, con código de solicitud “S000199412” y placa “382705” en la tabla **GPPE_BIENES_ELI, resultó satisfactoria.**

La validación realizada no desvirtúa la existencia del comando **DELETE**, ni que este se encuentre configurado y habilitado para su ejecución dentro de la herramienta HGFI. Sin embargo, permitió **precisar su finalidad y alcance funcional**, evidenciando que su uso está orientado exclusivamente a la **cancelación de registros que se encuentran en la etapa de Prearchivo Ingresos**.

En este sentido, la ejecución del comando **DELETE** no implica la eliminación de bienes que ya hayan sido incorporados al inventario de la Entidad, dado que opera sobre registros previos a su inclusión definitiva en dicho inventario.
Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se aclaró el alcance del comando y se verificó que su aplicación no afecta los bienes registrados en el inventario institucional, se que la accion de mejora implementada es efectiva.

No obstante, dentro del proceso de verificación no se evidenció el cumplimiento de la actividad número dos (2) propuesta en el Plan de Mejoramiento, consistente en “Ajustar y Socializar la Política General de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información”, por lo cual la acción se encuentra incumplida.

Se recomienda que la acción de mejora propuesta sea reformulada y reprogramada, partiendo de un nuevo análisis causa raíz para establecer controles efectivos que garantice su cierre definitivo.

Tabla hallazgo 20230197

CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN
20230197	Se evidencia ausencia de controles de seguridad en la operación de la herramienta HGFI, ya que no cuenta con un proceso de validación de cargue de documentos adjuntos que garantice que, en cada procedimiento realizado, se hayan cargado o anexado los formatos requeridos; la herramienta da continuidad al paso a paso hasta cerrar el procedimiento sin los formatos adjuntos. Esta debilidad de la herramienta está dando lugar a reprocesos que se traducen en aumento de los costos de operación, disminución de la productividad y posibles riesgos de fraude, corrupción, pérdida de bienes, entre otros.

En revisión de la carpeta de evidencias, el proceso aportó el “**Informe Técnico Funcionamiento de la Alerta como Campo Obligatorio”** emitido en noviembre de 2025 por la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI) y detalla la subsanación orientada a garantizar la integridad documental en la Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI):

1. Causa del hallazgo
Originalmente, la opción de adjuntar archivos de soporte en los formularios de solicitud de la plataforma HGFI estaba configurada como **opcional**. Esto generaba el riesgo de que las solicitudes

se procesaran sin los documentos requeridos, afectando la trazabilidad y la calidad de la información registrada.

2. Medida de subsanación implementada

- **Configuración como campo obligatorio (required)**: Se modificó la parametrización del control de adjuntos en la plataforma (Metastorm BPM) para que la carga de archivos sea de carácter estrictamente obligatorio en todos los formularios de creación de solicitudes.

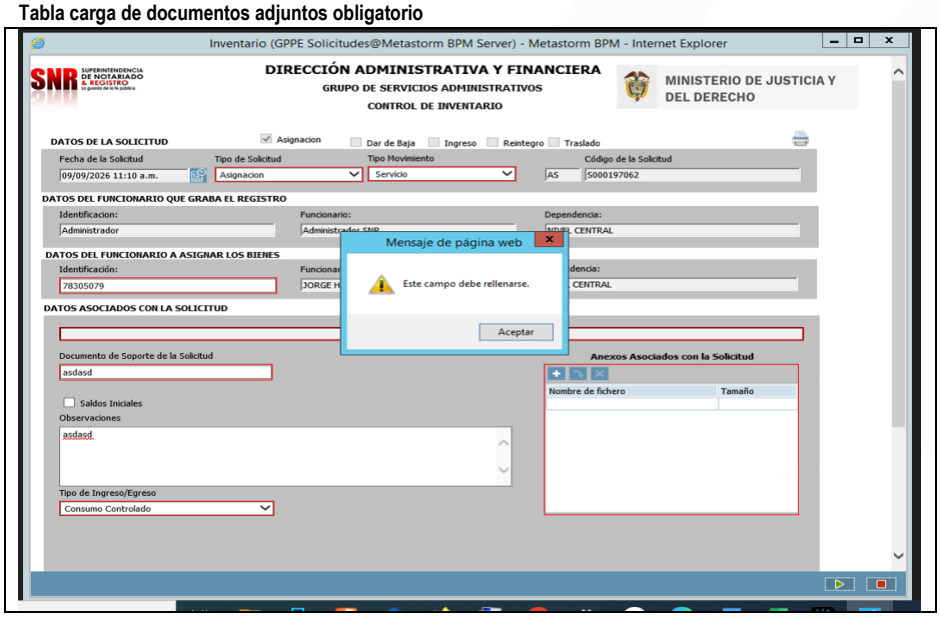
3. Funcionamiento y validaciones en la herramienta

- **Identificación visual**: Los campos obligatorios de adjuntos se resaltan automáticamente con un **borde rojo** en la interfaz.
- **Alerta de validación**: Si el usuario intenta enviar la solicitud sin adjuntar la documentación de soporte, el sistema despliega el mensaje de alerta: "Este campo debe llenarse".
- **Restricción del flujo de trabajo**: El sistema bloquea el envío del formulario y no permite avanzar en el proceso hasta que el usuario haya cargado el archivo correspondiente.

4. Impacto

Esta medida asegura que **ninguna solicitud en la HGFI avance sin su debido soporte documental**, fortaleciendo el control interno, la auditoría y la consistencia de la información.

Tabla carga de documentos adjuntos obligatorio



Con el fin de verificar la efectividad del control implementado, se realizó una prueba funcional mediante la creación de una solicitud de asignación en la cual, de manera deliberada, se omitió el cargue de los documentos adjuntos requeridos y se intentó continuar con el trámite.

Como resultado de la prueba, la herramienta impidió la continuidad del proceso y resaltó automáticamente los campos obligatorios correspondientes a los documentos adjuntos mediante un

borde de color rojo. Asimismo, el sistema desplegó el mensaje de validación: **"Este campo debe rellenarse"**.

En consecuencia, se evidenció que el control implementado opera de manera efectiva, al impedir que una solicitud de asignación continúe sin la incorporación de los documentos adjuntos definidos como obligatorios.

Por lo anterior, se recomienda dar por cumplida la acción de mejoramiento y proceder con el cierre del hallazgo.

6. INDICADORES:

Tabla Indicadores OTI

GESTION TICS		
No.	**INDICADORES**	**OBJETIVO DEL INDICADOR**
1	Porcentaje de Disponibilidad del Nodo Central	Identificar el porcentaje de disponibilidad del nodo central, dado que dicho sistema permite la prestación del servicio a diferentes proyectos de cara al ciudadano.
2	Porcentaje de cumplimiento de acciones de los Planes Estratègicos Oti.	Identificar el procentaje de cumplimiento de las acciones de los planes estratègicos OTI.
3	Porcentaje de equipos (PC´s y Servidores) con actualizaciòn de version de la protección de antivirus para la vigencia.	Identificar el porcentaje de implementación de herramientas de software, a los sistemas computarizados para prevenir la pérdida de la información ocasionada por virus informáticos.
4	Porcentaje de Disponibilidad de servidores del sistema misional SIR- Sistema de Información Registral	Identificar el porcentaje de disponibilidad de servidores del sistema misional SIR.

De acuerdo con el objetivo y alcance del presente seguimiento —el cual está focalizado en evaluar la efectividad de los controles y acciones de mejoramiento implementados en la herramienta HGFI— se precisa que los cuatro indicadores definidos para el proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTI) están orientados a medir la disponibilidad del Nodo Central, la disponibilidad de servidores del sistema registral SIR, la actualización del antivirus y el cumplimiento de los planes estratégicos de TI.

Por lo tanto, dichas métricas no guardan relación directa con el objeto y alcance específico de la presente evaluación, por lo cual no se emite pronunciamiento ni evaluación sobre los mismos en este informe.

7. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES:

Proceso: GESTION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo: Planear, gestionar, optimizar y modernizar los recursos tecnológicos de la entidad alineada con el direccionamiento estratégico institucional, mediante la optimización del ciclo de vida de los recursos tecnológicos, la adopción de buenas prácticas, la renovación oportuna de la

infraestructura y la preservación de la información de manera íntegra, confiable y disponible, para garantizar una operación eficiente, orientada a la prestación de servicios confiables, ágiles y de calidad para la ciudadanía.

Alcance:

- **Inicia**: Programar, planear y disponer de los recursos necesarios para la gestión del proceso (recursos tecnológicos-software, hardware-, financieros, talento humano, logísticos, físicos e información)
- **Que hace**: Planear, gestionar, optimizar y modernizar los recursos tecnológicos de la entidad.
- **Finaliza**: Gestionar las necesidades de captura, administración, preservación e intercambio de información y de interoperabilidad con la SNR.

Tabla Riesgos ITI

Riesgo	Causa raíz	Control	Probabilidad	Impacto residual	Zona de riesgo final
Riesgo 1. Posibilidad de afectación reputacional por debilidades en la prestación de servicios de la entidad, debido a desviaciones en el alcance de desarrollos de software que limiten la ejecución a adecuada de las actividades de la entidad	Desviaciones en el alcance de desarrollos de software que limiten la ejecución adecuada de las actividades de la entidad	El Líder de Desarrollo valida la trazabilidad y consistencia de la información de levantamiento de la necesidad de desarrollo, con el propósito de verificar que se cumpla con las condiciones funcionales y técnicas mínima.	Baja	Menor	Moderado
		El Equipo de Analistas, valida que la operación de los desarrollos cumpla con los criterios de aceptación, con el propósito de detectar desviaciones en cuanto a su ejecución y alcance y tomar las acciones respectivas en caso de ser necesario.	Muy baja	Menor	Bajo
		El Responsable Funcional valida que las entregas desarrollas cumplan con el levantamiento de necesidades inicial, sin el cual no se autoriza el pase a producción. Como evidencia queda el visto bueno, que es cargado por el Analista Funcional en la Herramienta institucional Azure DevOps.	Muy bajo	Menor	Bajo

Riesgo. **2**. Posibilidad de afectación reputacional por reclamaciones a la gestión de TI por las partes interesadas, debido a software e infraestructura obsoletas.	Software e infraestructura obsoletos	El líder del proceso realiza validaciones de las competencias del personal con el propósito de verificar que se cuente con el personal idóneo y con experticia en el software obsoleto.	Baja	Menor	Moderado
Riesgo 3. Posibilidad de afectación reputacional por interrupción de los servicios de la entidad, debido a las debilidades en el mantenimiento de software y hardware.	Interrupción de la prestación de servicios de la entidad	El Coordinador de Servicios Tecnológicos anualmente solicita, consolida y valida las necesidades de contratación de adquisición, renovación y/o mantenimiento de la infraestructura tecnológica de SNR con el propósito de verificar la pertinencia frente a las necesidades de la entidad.	Baja	Moderada	Moderada
		Los integrantes de la Mesa de Gestión de Cambios aprueban los planes de ejecución de los cambios que se van a realizar con ocasión a las actividades preventivas y/o correctivas en el funcionamiento de la infraestructura.	Muy baja	Moderada	Moderada
		La coordinación de Sistemas de información permanentemente hace levantamiento y validación de necesidades de actualización y/o desarrollo de software en los Sistemas de información, con el propósito de verificar la conformidad con los requerimientos de los usuarios y/o necesidades de las dependencias misionales.	Muy baja	Moderada	Moderada
Riesgo 4. Posibilidad de afectación reputacional por debilidad en la prestación de servicios de gestión de TI al interior de la entidad, debido a ineficiencia en la	Debilidades en el mantenimiento de software y hardware	El coordinador del grupo de servicios tecnológicos revisa las condiciones en las que se está prestando el servicio de manera mensual, con el propósito de revisar su adecuación. En caso de que se presenten desviaciones en las condiciones en las que se presta el servicio, el coordinador toma medidas de reorganización o fortalecimiento de la gestión.	Media	Menor	Moderado

respuesta de las solicitudes de soporte de la mesa de ayuda.		Cada vez que se solicita la parametrización y/o ajuste de la herramienta de mesa de ayuda, el responsable del requerimiento valida la funcionalidad de la plataforma tecnológica	Bajo	Menor	Moderado
		El supervisor del contrato del proveedor de la herramienta de mesa de ayuda, valida las solicitudes de parametrización de la herramienta con el propósito de verificar que se esté prestando el soporte en forma adecuada.	Bajo	Menor	Moderado

Objetivo del Proceso: Centrado en optimizar el ciclo de vida tecnológico, renovar oportunamente la infraestructura y preservar la información de manera íntegra, confiable y disponible para prestar servicios ágiles a la ciudadanía**.**
Alcance: Inicia con la planeación de recursos (hardware, software, talento humano), ejecuta la modernización tecnológica y finaliza con la administración, preservación e intercambio de información e interoperabilidad**.**

Evaluación de riesgos

Riesgo 1: Posibilidad de afectación reputacional por debilidades en la prestación de servicios de la entidad, debido a desviaciones en el alcance de desarrollos de software que limiten la ejecución a adecuada de las actividades de la entidad

Alineación con Objetivo/Alcance: Se relaciona con la optimización del ciclo de vida de los recursos tecnológicos y el desarrollo de sistemas dentro del alcance operativo**.**
Estructura y Clasificación: Corresponde a la categoría de Fallas tecnológicas. Identifica la causa raíz en las desviaciones de requerimientos iniciales.
Efectividad de Controles: Los controles son secuenciales e involucran al Líder de Desarrollo, al Equipo de Analistas y al Responsable Funcional (con visto bueno en Azure DevOps).
Valoración Residual: La trazabilidad del control reduce la probabilidad a nivel Muy bajo, ubicando la severidad residual en la zona Baja.
Ejecución del Control: Se verifica que los controles secuenciales se ejecutan conforme a lo establecido en la matriz, contando con la validación de requerimientos y la trazabilidad del visto

bueno otorgado por el Analista Funcional en la herramienta Azure DevOps antes del pase a producción. Por lo tanto, el control se ejecuta operativamente conforme a lo parametrizado.

Riesgo 2: Posibilidad de afectación reputacional por reclamaciones a la gestión de TI por las partes interesadas, debido a software e infraestructura obsoletas.
Alineación con Objetivo/Alcance: Alineado con el compromiso del objetivo en relación a la "renovación oportuna de la infraestructura" y con la etapa inicial del alcance (disposición de hardware y software).
Análisis de Causa Raíz vs. Control: La causa raíz identificada es la obsolescencia tecnológica. Sin embargo, el control registrado (validar competencias del personal en el software obsoleto) ataca la capacidad del talento humano, pero no ataca ni mitiga la causa técnica raíz (la obsolescencia del activo).
Valoración Residual: Al no eliminar la vulnerabilidad técnica de fondo, la severidad del riesgo permanece en zona Moderada.

Ejecución del Control: Se evidencia que la revisión de competencias del personal se ejecuta conforme a lo establecido; sin embargo, se concluye que su ejecución no resulta efectiva frente al riesgo, ya que validar la idoneidad del talento humano no elimina ni mitiga la vulnerabilidad técnica de obsolescencia del software e infraestructura

Riesgo 3: Posibilidad de afectación reputacional por interrupción de los servicios de la entidad, debido a las debilidades en el mantenimiento de software y hardware.

Alineación con Objetivo/Alcance: Impacta la meta del objetivo de "garantizar la disponibilidad de los servicios y la continuidad de la operación".

Estructura de Controles: Presenta controles de planificación y aprobación periódica (consolidación de necesidades por la Coordinación de Servicios Tecnológicos y visto bueno en la Mesa de Gestión de Cambios).
Valoración Residual: Al tratarse de controles preventivos sobre planes de mantenimiento y renovación, la probabilidad se mantiene Baja, situando el riesgo residual en la zona Moderada.

Ejecución del Control: Se concluye que los controles preventivos (consolidación anual de necesidades por la Coordinación de Servicios Tecnológicos y aprobación en la Mesa de Gestión de Cambios) se están ejecutando conforme a la periodicidad y procedimiento establecido en la matriz

Riesgo 4: Posibilidad de afectación reputacional por debilidad en la prestación de servicios de gestión de TI al interior de la entidad, debido a ineficiencia en la respuesta de las solicitudes de soporte de la mesa de ayuda.

Alineación con Objetivo/Alcance: Responde al pilar de "prestación de servicios confiables, ágiles y de calidad".

Herramientas de Monitoreo: Se clasifica en Ejecución y administración de procesos. Para evaluar la efectividad real del control, la Guía recomienda emplear la Gestión de Eventos de la mesa de ayuda e Indicadores Clave de Riesgo (KRI) (ej. tiempo medio de atención o volumen de incidentes).
Valoración Residual: Se ubica en zona Moderada.

Ejecución del Control: Se comprueba la ejecución de las revisiones mensuales de condiciones del servicio por parte del coordinador; no obstante, para asegurar que se ejecute con total efectividad, se requiere incorporar la medición formal de eventos e Indicadores Clave de Riesgo (KRI), como el tiempo medio de atención e incidentes

Observaciones y Oportunidades de Mejora

1. **Concentración Exclusiva en el Impacto Reputacional:**

Los 4 riesgos formulan su consecuencia únicamente como "afectación reputacional". La Guía recomienda considerar los impactos operativos, económicos e institucionales de manera integral, evitando encasillar la consecuencia solo en la imagen pública cuando hay afectación directa a la prestación del servicio.

2. **Brecha en la Etapa Final del Alcance (Preservación e Integridad de la Información):**

El alcance del proceso finaliza explícitamente con la "captura, administración, preservación e intercambio de información y de interoperabilidad".
De acuerdo con el Capítulo 6 de la Guía (Riesgos de Seguridad de la Información), los procesos tecnológicos deben estructurar riesgos específicos sobre los tres pilares de la información: Pérdida de Confidencialidad, Pérdida de Integridad y Pérdida de Disponibilidad sobre sus activos digitales. La matriz actual carece de un riesgo específico orientado a la pérdida de integridad o alteración no autorizada en los repositorios o bases de datos de la entidad

8. MAPA DE ASEGURAMIENTO:

4.1. EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE ASEGURAMIENTO

En revisión del Informe de seguimiento al Mapa de Aseguramiento de la Oficina de Tecnologías de la Información, vigencia 2026, se observó:

	Pronunciamiento	Valoración
Objetivo y Alcance de la función de aseguramiento (20%)	El objetivo planteado está adecuadamente estructurado ya que contiene la mayoría de los componentes requeridos, cumple la condición fundamental de ser conciso o concreto. De otra parte, el texto propuesto para el Alcance está bien estructurado en su mayoría, ya que contempla las particularidades socializadas por la Oficina de Control Interno.	

		5
Metodología (30%)	Se observa cumplimiento en las Técnicas y pruebas para la recolección de evidencia: Describe en detalle los procedimientos aplicados para recopilar la información (entrevistas presenciales, encuestas, inspección física de archivos, racks y centro de datos, revisión de configuraciones, validación de respaldos, claves, extintores; uso de estándares y marcos de referencia, Menciona el alineamiento con la Guía No. 5 de MinTIC, los criterios evaluadores del DAFP, la norma ISO 27001:2022 y la Resolución No. 06416 de 2021; desarrolla una secuencia lógica del trabajo (planeación, ejecución, recolección de evidencias, evaluación de hallazgos, informe y plan de mejoramiento). De otra parte, mediante los informes de Gestión de Seguridad – PESI y el informe Plan de Trabajo Comunicaciones SGSI, se evidencia que a través de campañas de comunicaciones y cultura de seguridad se enfocaron en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), la gestión integral de riesgos de seguridad de la información, la implementación y seguimiento de controles de seguridad, la gestión de vulnerabilidades, el monitoreo de eventos e incidentes de seguridad, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la cultura institucional en materia de seguridad digital hacia la primera línea de defensa. Aunque las actividades de aseguramiento desarrolladas están bien orientadas y con resultados visibles, se identifica que existe desarticulación entre los equipos de trabajo que ejecutaron las auditorías y el líder que ejecutó las campañas de comunicación y cultura y fortalecimiento de Seguridad de la Información, de tal forma que no se evidencia a través del informe de aseguramiento los resultados de estas dos actividades.	**3**
Responsable (30%)	De acuerdo con lo evidenciado en la matriz del Mapa de Aseguramiento v.3-2025, 2da Línea-Defensa OTI, en el Informe de seguimiento al Mapa de Aseguramiento de la Oficina de Tecnologías de la Información vigencia 2026, se asignó al Jefe OTI como responsable de la función de aseguramiento. Adicionalmente, el Informe de Aseguramiento de la Oficina de Tecnologías de la Información vigencia 2026 se encuentra debidamente firmado por el responsable.	**5**
Comunicación de resultados (20%)	Se evidenció que mediante campañas de comunicaciones y cultura de seguridad, campañas de phishing y la ejecución del Cronograma de Comunicaciones de Seguridad de la Información, compuesto por 24 actividades de sensibilización distribuidas entre marzo y diciembre de 2026, se busca fortalecer la cultura de seguridad de la información a la primera línea de defensa, orientadas a la prevención de incidentes, protección de la información institucional y promoción de buenas prácticas digitales en la entidad. Esto en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad. Sin embargo, el informe de resultados de las auditorías y demás actividades de aseguramiento desarrolladas por la Oficina de TI como segunda línea de defensa no han sido presentados al Comité de Gestión y Desempeño como se determinó en los atributos de la función de aseguramiento y para la toma de decisiones.	**3**

Tras el análisis documental de la información aportada, se obtuvo el siguiente resultado de la función de aseguramiento:

Tabla calificación función de aseguramiento

Calificación final Total	**Nivel de confianza del aseguramiento**
4.0	**Alto aseguramiento**

Como resultado de la evaluación se obtuvo una calificación de 4.0, mostrando un nivel alto de aseguramiento en las actividades ejecutadas para el Aspecto Clave de Éxito: SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; por lo tanto, la Oficina de Control Interno confiará en los resultados del aseguramiento de la

2ª línea y basado en sus informes auditará la efectividad de dicha función, evitando evaluar los controles de la primera línea.

EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

9.1. PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR

No se emite pronunciamiento a la efectividad del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República por cuanto los hallazgos relacionados con la Oficina de Tecnologías de la Información, no guarda relación con el alcance de este informe de seguimiento.

9.2. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Verificado el Plan de Mejoramiento Institucional conforme al alcance y objetivo del presente seguimiento, se encontró un total de 4 No Conformidades en estado abierto, las cuales fueron objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con la verificación realizada a la herramienta HGFI; a continuación, se detalla su evaluación y resultado.

Tabla No. 04. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional

Código	Descripción No Conformidad	Pronunciamiento y Recomendaciones OCIG	Estado	Responsable
20230194	Incumplimiento a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Guía 8. Controles de seguridad, Controles del Anexo A del estándar ISO/IEC 27001, numeral A.9. Control de acceso, A.9.4.1. Restricción de acceso información. Se pudo observar que la herramienta incorpora un sistema de control de acceso basado en roles que define los tipos de tareas que los usuarios pueden realizar en los diferentes módulos que componen la herramienta HGFI, así como los permisos de usuarios, -estándar, aprobador, administrador- que define las acciones que se pueden desarrollar en la herramienta. Para probar la efectividad del sistema de control de acceso, se solicitó a un usuario quien contaba con el permiso tipo estándar, que accediera al módulo almacén y ejecutara una solicitud de ingreso de bienes (acción que de acuerdo al control de acceso basado en roles no debería poder iniciarse); se evidenció, como resultado del ejercicio, que el usuario pudo ingresar al módulo almacén y al mismo tiempo, dar apertura a la solicitud; lo cual evidencia	Con el fin de verificar la efectividad de los controles de acceso basados en roles implementados en la herramienta HGFI, se realizó una prueba funcional en un ambiente de pruebas. Para tal efecto, se creó un usuario con perfil estándar y se intentó iniciar el proceso de ingreso a almacén mediante la creación de una solicitud de ingreso de bienes, actividad que, de acuerdo con la parametrización y los permisos definidos para dicho rol, no debía estar habilitada. Como resultado de la prueba, se evidenció que el usuario estándar no pudo acceder al módulo de Almacén ni iniciar o dar apertura a una solicitud de ingreso de bienes. Lo anterior demuestra que las restricciones de acceso asociadas al rol asignado operan conforme a lo esperado y que la parametrización de permisos en la herramienta HGFI resulta adecuada para impedir la ejecución de funciones no autorizadas. En consecuencia, se concluye que el control implementado respecto de la gestión de acceso basada en roles es efectivo. Por lo anterior, se recomienda dar por cumplida la acción de mejoramiento y proceder con el cierre del hallazgo	**Efectivo**	Oficina de Tecnologías de la información / Grupo Servicios Administrativos

Código	Descripción No Conformidad	Pronunciamiento y Recomendaciones OCIG	Estado	Responsable
	debilidad en el control de acceso basado en roles en la herramienta, causada por el hecho de que ésta, a pesar de estar parametrizado adecuadamente, no distingue entre los distintos perfiles para la ejecución de las actividades; Este hecho, podría originar la materialización de posibles riesgos asociados a pérdida o eliminación de información, sustracción de bienes, fraude, entre otros.			
20230195	Incumplimiento a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Guía 8. Controles de seguridad, Controles del Anexo A del estándar ISO/IEC 27001, A12. Seguridad de las Operaciones, A.12.6.1 Gestión de las vulnerabilidades técnicas. Se solicitó al funcionario de almacén, como responsable funcional del proceso de inventarios y almacén, con usuario estándar, generar una consulta de bienes en la cual se mostrase las columnas de dependencia, placa inventario, descripción del bien y costo histórico; evidenciando en el resultado de la consulta, que la herramienta HGFI presenta errores de inconsistencia de datos, ya que con un mismo número de placa, identifica dos, tres y hasta cuatro bienes, lo que genera impactos negativos en los estados financieros, con respecto a las cifras reflejadas en el registro contable y por lo tanto a la sobreestimación de activos.	En la verificación de la efectividad de los controles implementados en la herramienta HGFI, se solicitó al gestor de la herramienta HGFI realizar una consulta por número de placa orientada a validar la integridad y unicidad de la información registrada en el módulo de inventarios. Como resultado de la consulta efectuada, se evidenció que, pese a las actividades adelantadas en el marco de la rectificación nacional de inventarios, la estandarización del catálogo de bienes y demás acciones implementadas, persisten inconsistencias en la información registrada en HGFI. En particular, se identificaron casos en los cuales un mismo número de placa se encuentra asociado a más de un bien dentro de la herramienta. Lo anterior evidencia que las acciones de mejoramiento implementadas no han resultado efectivas para eliminar la situación que dio origen al hallazgo, debido a que continúa presentándose la duplicidad o falta de unicidad en la identificación de los bienes mediante el número de placa. En consecuencia, no se recomienda el cierre del hallazgo. Se recomienda reformular las acciones de mejoramiento, realizar de un análisis de causa raíz que permita establecer los factores que originan la inconsistencia identificada. Las nuevas acciones deberán estar orientadas a eliminar o mitigar efectivamente dichas causas, prevenir la recurrencia de registros duplicados y definir mecanismos de validación que aseguren la unicidad, integridad y confiabilidad de la información de inventarios en la herramienta HGFI.	**Inefectivo**	Oficina de Tecnologías de la información / Grupo Servicios Administrativos
20230196	Incumplimiento a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Guía 8. Controles de seguridad, Controles del Anexo A del estándar ISO/IEC 27001, A.12.4.3 Registros del administrador y del operado, A.18. Cumplimiento, A.18.1.3 Protección de registros. En entrevista con el administrador de la herramienta HGFI como como responsable funcional del proceso de inventarios y almacén, respecto de la presencia del comando DELETE en el software, se pudo observar su configuración y uso dentro del software de aplicación; sin embargo, se evidencia la ausencia de políticas de control para su aplicación.	La validación realizada no desvirtúa la existencia del comando DELETE, ni que este se encuentre configurado y habilitado para su ejecución dentro de la herramienta HGFI. Sin embargo, permitió precisar su finalidad y alcance funcional, evidenciando que su uso está orientado exclusivamente a la cancelación de registros que se encuentran en la etapa de Prearchivo Ingresos. En este sentido, la ejecución del comando DELETE no implica la eliminación de bienes que ya hayan sido incorporados al inventario de la Entidad, dado que opera sobre registros previos a su inclusión definitiva en dicho inventario. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se aclaró el alcance del comando y se verificó que su aplicación no afecta los bienes registrados en el inventario institucional, se que la accion de mejora implementada es efectiva.	**Inefectivo**	Oficina de Tecnologías de la información / Grupo Servicios Administrativos

Código	Descripción No Conformidad	Pronunciamiento y Recomendaciones OCIG	Estado	Responsable
	Así mismo, se solicitó una consulta a la base de datos para verificar si han sido eliminados registros mediante el uso del mencionado comando y como resultado de éste, se identificó una tabla que se exporta a Excel, en la cual se pudo evidenciar que han sido eliminados 59.147 registros, asociada como se indicó anteriormente, a la ausencia de políticas de control en la configuración y uso del comando respectivo. Situación que podría dar lugar a la materialización de riesgos asociados a la pérdida, falta de seguridad y falta de integridad de la información; así como, posibles actos de corrupción e implicaciones de carácter legal, entre otros. Situación que genera impactos negativos en los estados financieros, con respecto a las cifras reflejadas en el registro contable y por lo tanto a la sobreestimación de activos.	No obstante, dentro del proceso de verificación no se evidenció el cumplimiento de la actividad número dos (2) propuesta en el Plan de Mejoramiento, consistente en "Ajustar y Socializar la Política General de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información", por lo cual la acción se encuentra incumplida. Se recomienda que la acción de mejora propuesta sea reformulada y reprogramada, partiendo de un nuevo análisis causa raíz para establecer controles efectivos que garantice su cierre definitivo.		
20230197	Incumplimiento a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Guía 8. Controles de seguridad, Controles del Anexo A del estándar ISO/IEC 27001, A.12. Seguridad de las operaciones, A.12.6.1 Gestión de las vulnerabilidades técnicas. Proceso de validación de datos adjuntos. Es de carácter obligatorio el diligenciamiento y presentación de los formatos relacionados, por cuanto son requisitos para cada procedimiento. Se evidencia ausencia de controles de seguridad en la operación de la herramienta HGFI, ya que no cuenta con un proceso de validación de cargue de documentos adjuntos que garantice que, en cada procedimiento realizado, se hayan cargado o anexado los formatos requeridos; la herramienta da continuidad al paso a paso hasta cerrar el procedimiento sin los formatos adjuntos. Esta debilidad de la herramienta está dando lugar a reprocesos que se traducen en aumento de los costos de operación, disminución de la productividad y posibles riesgos de fraude, corrupción, pérdida de bienes, entre otros	Con el fin de verificar la efectividad del control implementado, se realizó una prueba funcional mediante la creación de una solicitud de asignación en la cual, de manera deliberada, se omitió el cargue de los documentos adjuntos requeridos y se intentó continuar con el trámite. Como resultado de la prueba, la herramienta impidió la continuidad del proceso y resaltó automáticamente los campos obligatorios correspondientes a los documentos adjuntos mediante un borde de color rojo. Asimismo, el sistema desplegó el mensaje de validación: **"Este campo debe rellenarse"**. En consecuencia, se evidenció que el control implementado opera de manera efectiva, al impedir que una solicitud de asignación continúe sin la incorporación de los documentos adjuntos definidos como obligatorios. Por lo anterior, se recomienda dar por cumplida la acción de mejoramiento y proceder con el cierre del hallazgo.	**Efectivo**	Oficina de Tecnologías de la información / Grupo Servicios Administrativos

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Efectividad en la subsanación de dos de los cuatro hallazgos evaluados: De acuerdo con las pruebas funcionales y la revisión técnica efectuada en la herramienta HGFI, las acciones de mejoramiento ejecutadas para los hallazgos 20230194 (control de acceso basado en roles) y 20230197 (validación obligatoria de documentos adjuntos) resultaron efectivas, por lo que procede el cierre formal de dichas no conformidades.

Persistencia de inconsistencias en la unicidad de inventarios (Hallazgo 20230195): El control evaluado para el hallazgo 20230195 resultó inefectivo, toda vez que las pruebas en la herramienta HGFI demostraron que se mantienen registros con números de placa duplicados asociados a más de un bien. Esta situación no desvirtúa la causa raíz inicial y mantiene expuesta a la entidad a riesgos de sobreestimación de activos e imprecisiones contables, por lo cual no procede el cierre del hallazgo.

Respecto del hallazgo 20230196, si bien se precisó que el comando DELETE opera exclusivamente en la etapa de registro previo sin afectar bienes incorporados al inventario, no se evidenció el cumplimiento de la actividad de ajuste y socialización de la Política General y Manual de Seguridad de la Información.

Consolidación de la segregación de funciones y restricción de perfiles (Hallazgo 20230194): Se comprobó en MetaStorm Designer y mediante diversas pruebas en ambiente de producción que la parametrización de permisos impide que usuarios con perfil estándar accedan al módulo de Almacén o inicien solicitudes de ingreso de bienes, garantizando el cumplimiento de los controles de acceso de la norma ISO/IEC 27001.

Validación del alcance operativo del comando DELETE (Hallazgo 20230196): Se precisó que la función DELETE opera exclusivamente en la etapa de registro previo del bien antes de su incorporación definitiva al inventario institucional. Asimismo, se verificó que la tabla GPPE_BIENES_ELI actúa como un mecanismo automático de respaldo y trazabilidad para auditorías, sin eliminar activos registrados en el inventario de la SNR.

Se recomienda reestructurar el control asignado al Riesgo 2 en la matriz institucional. Dado que verificar la idoneidad del personal no resuelve la falla técnica de fondo, se deben establecer controles orientados a la planeación, actualización y renovación oportuna de la infraestructura y software obsoletos. Adicionalmente, se sugiere actualizar la consecuencia del riesgo incorporando los impactos operativos y económicos derivados de la obsolescencia

Alto nivel de confianza en el aseguramiento de la 2ª Línea de Defensa (OTI): La evaluación al Mapa de Aseguramiento de la Oficina de Tecnologías de la Información obtuvo una calificación de 4.0 (Alto

aseguramiento) en el aspecto de Seguridad de la Información, lo que permite a la Oficina de Control Interno de Gestión (OCIG) confiar en los reportes de la 2ª línea para el seguimiento de los controles de primera línea.

Cordialmente,

MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Revisó: Mónica Amatista Jiménez Barros – Jefe Oficina de Control Interno.
Proyectó: Alejandro Castro Ballesteros - Contratista OCIG.

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia